

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****51****LOECHES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado inicialmente por Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 18 de junio de 2020, el expediente de modificación de créditos número 10/2020 se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días para posibles alegaciones. De no existir reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Loeches, a 19 de junio de 2020.—El alcalde-presidente, Fernando Díaz Sánchez.

(03/14.040/20)

